

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 12 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruye, significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
37287514Y	COVID4898/20	Intento infructuoso de notificación
24231516G	COVID4903/20	Intento infructuoso de notificación
77142881F	COVID4970/20	Intento infructuoso de notificación
77559506X	COVID4981/20	Intento infructuoso de notificación
75119664P	COVID5093/20	Intento infructuoso de notificación
75933045V	COVID5098/20	Intento infructuoso de notificación
Y7916304V	COVID5099/20	Intento infructuoso de notificación
44273664K	COVID5110/20	Intento infructuoso de notificación
74642053S	COVID5147/20	Intento infructuoso de notificación
75925086Q	COVID5151/20	Intento infructuoso de notificación
77022630T	COVID5152/20	Intento infructuoso de notificación
54041532L	COVID5190/20	Intento infructuoso de notificación
78004961R	COVID5214/20	Intento infructuoso de notificación
77993481K	COVID5219/20	Intento infructuoso de notificación
76656188V	COVID5228/20	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 12 de febrero de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00186525